



Presidenta:

C. Victoria Marrero Aguiar

Secretario:

Paolo Roseano

Vocales:

Nuria Polo Cano

Juan María Garrido Almiñana

Carolina Julià Luna

En Madrid, a 8 de abril de 2024, reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso n.º 301.17 de Profesor Ayudante Doctor correspondiente al *Área de Conocimiento Lingüística General* del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Facultad de Filología convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 18 de diciembre de 2023, publicado en el BICI n.º 12 y de acuerdo con los criterios

de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA \*

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
<p>Criterio general: los méritos deberán ser siempre valorados en relación con el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza objeto del concurso, así como con el perfil de la plaza. Esto se concreta de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área y perfil de la plaza: Lingüística General. Lingüística aplicada: adquisición normal y alterada de lenguas, con preferencia el español.</li> <li>• Áreas especialmente afines: Lingüística teórica, Lengua Española.</li> <li>• Áreas parcialmente afines: Logopedia, Lenguas Modernas, Traducción.</li> </ul>		
1.....	<b>FORMACIÓN.....</b>	<b>Hasta 2 puntos</b>
1.1.....	Por calificaciones del expediente académico.....	Hasta 0,5 puntos
1.2.....	Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado.....	Hasta 0,5 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Lingüística: 0,50 puntos</li> <li>• Licenciatura en Filología Hispánica o Grado en Lengua y Literatura Españolas: 0,40 puntos</li> <li>• Áreas parcialmente afines: 0,10 puntos</li> </ul>	
1.3.....	Por adecuación de los estudios de doctorado	Hasta 0,5 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doctor en el área y perfil de la plaza: 0,50 puntos</li> <li>• Doctor en el área (Lingüística): 0,40 puntos</li> <li>• Doctor en lengua española: 0,25 puntos</li> <li>• Doctor en otras filologías: 0,10 puntos</li> </ul>	
1.4.....	Por adecuación de la formación de postgrado	Hasta 0,5 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Máster en Lingüística aplicada: 0,50 puntos</li> </ul>	

- Máster en Lingüística: 0,40 puntos
- Máster en lengua española: 0,25 puntos
- Máster en otras filologías: 0,10 puntos
- Otros cursos de postgrado en el área y perfil: 0,10 puntos

**2..... DOCENCIA..... Hasta 3 puntos**

**2.1..... Por docencia universitaria con la metodología a distancia..... Hasta 1,5 puntos**

- En el área y perfil de la plaza: 0,5 puntos por asignatura de 5 ECTS o más.
- En el área de la plaza: 0,25 puntos por asignatura de 5 ECTS o más.
- En áreas especialmente afines: 0,10 puntos por asignatura de 5 ECTS o más.
- En áreas parcialmente afines: 0,05 puntos por asignatura de 5 ECTS o más hasta un máximo de 0,75.

**2.2..... Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente:..... Hasta 1 punto**

- En el área y perfil de la plaza: 0,25 puntos por asignatura de 5 ECTS = 125 horas
- En el área de la plaza: 0,10 puntos por asignatura de 5 ECTS = 125 horas
- En áreas afines: 0,05 puntos por asignatura de 5 ECTS = 125 horas hasta 0,5 puntos

**2.3..... Otras actividades docentes..... Hasta 0,5 puntos**

- Participación en proyectos de innovación docente en el área de la plaza: 0,1 punto por cada uno
- Elaboración de materiales didácticos en el área y perfil de la plaza: 0,1 puntos por cada uno
- Conferencias sobre docencia en el área y perfil de la plaza: 0.05 puntos cada una
- Docencia en formación universitaria no reglada (cursos de extensión) en el área de la plaza: 0.05 puntos cada uno
- Docencia en secundaria (centros nacionales y extranjeros): 0,05 puntos por curso, hasta 0,5 puntos
- Impartición de talleres y cursos

**3..... INVESTIGACIÓN..... Hasta 4 puntos**

**3.1..... Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar..... Hasta 2 puntos**

- Artículos de revista indexada en el área y perfil de la plaza: 0,5 puntos cada uno
- Artículos de revista indexada en otras áreas: 0,10 puntos cada uno hasta 1 punto
- Libro en SPI en el área de la plaza: 0,5

- 3.2..... Otros artículos y publicaciones y por comunicaciones a Congresos: ..... Hasta 1 punto
- Capítulos de libro en el área y perfil de la plaza en editoriales SPI: 0,25 puntos cada uno
  - Artículos no indexados en el área y perfil de la plaza: 0,20 puntos cada uno
  - Artículos y capítulos de libros en otras áreas: 0,05 puntos cada uno
  - Comunicaciones a congresos en el área y perfil de la plaza: 0,10 puntos cada una
  - Comunicaciones a congresos en otras áreas: 0,01 puntos cada uno hasta 0,5 puntos.
- 3.3..... Proyectos y contratos de investigación..... Hasta 0,5 puntos
- Participación en proyectos obtenidos en convocatorias competitivas en el área y perfil de la plaza: 0,25 puntos cada uno
  - Participación en proyectos obtenidos en convocatorias competitivas en otras áreas afines: 0,1 puntos cada uno hasta 0,25
  - Dirección de proyectos de investigación no competitivos en el perfil de la plaza: 0,05 puntos cada uno
- 3.4..... Estancias en centros externos..... Hasta 0,5 puntos
- Estancias en centros del área de la plaza de duración igual o superior a tres meses: 0,25 puntos
  - Estancias en centros del área de la plaza de entre uno y tres meses de duración: 0,15 puntos
  - Estancias en centros de otras áreas y duración igual o superior a tres meses: 0,05 puntos
- 4..... **OTROS MÉRITOS..... Hasta 1 punto**
- Acreditación como Ayudante Doctor por la ANECA en el área de Humanidades: 0,5 puntos
  - Acreditación como Contratado Doctor por la ANECA en el área de Humanidades: 0,5 puntos
  - Acreditación como Ayudante Doctor por otras agencias de evaluación: 0,10 puntos
  - Dirección o codirección de tesis doctoral en el área de la plaza: hasta 0,25 puntos
  - Tutorización de TFM en el área de la plaza: hasta 0,15 puntos
  - Gestión editorial de revistas de reconocido prestigio en el área de la plaza: hasta 0,10 puntos
  - Gestión académica: hasta 0,10 puntos
  - Premios relacionados con el área de la plaza: hasta 0,10
  - Idiomas: hasta 0,10 por cada nivel C del MCER

\* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos:

ALDAMA JUÁREZ, Begoña  
ARZAMENA COTERILLO, Alejandro  
GONZÁLEZ SANTOLALLA, Míriam  
LLOPART SAUMELL, Elisabet  
LORENZO HERRERA, Lara  
NAVARRO CIURANA, David  
PÉREZ GARCÍA, Encarnación  
PÉREZ MARTÍNEZ, Javier  
ROMERO CRIADO, Alberto  
ROMERO HEREDERO, Diego  
SUAREZ RODRÍGUEZ, Alejandro

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida:

<b>PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES</b>			
<b>CONCURSANTE</b>	<b>CRITERIO</b>		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
	<b>N.º</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	
<b>NAVARRO CIURANA, David</b>	<b>1.....</b>	<b>1,6</b>	<b>6,75</b>
	1.1.....	0,45	
	1.2.....	0,4	
	1.3.....	0,5	
	1.4.....	0,25	
	<b>2.....</b>	<b>0,9</b>	
	2.1.....	0	
	2.2.....	0,8	
	2.3.....	0,1	
	<b>3.....</b>	<b>3,75</b>	
	3.1.....	2	
	3.2.....	1	
	3.3.....	0,25	
	3.4.....	0,5	
	<b>4.....</b>	<b>0,5</b>	
	-----		
<b>LORENZO HERRERA, Lara</b>	<b>1.....</b>	<b>1,85</b>	<b>5,95</b>
	1.1.....	0,45	
	1.2.....	0,4	
	1.3.....	0,5	
	1.4.....	0,5	
	<b>2.....</b>	<b>1,1</b>	
	2.1.....	0	
	2.2.....	1	
	2.3.....	0,1	
	<b>3.....</b>	<b>2,25</b>	
	3.1.....	0,5	
	3.2.....	1	
	3.3.....	0,5	
	3.4.....	0,25	
	<b>4.....</b>	<b>0,75</b>	

<p><b>LLOPART SAUMELL, Elisabet</b></p>	<p><b>1..... 0,95</b>                      1.1..... 0,25                      1.2..... 0,1                      1.3..... 0,1                      1.4..... 0,5</p> <p><b>2..... 1,6</b>                      2.1..... 1                      2.2..... 0,5                      2.3..... 0,1</p> <p><b>3..... 2,25</b>                      3.1..... 1                      3.2..... 0,5                      3.3..... 0,25                      3.4..... 0,5</p> <p><b>4..... 0,5</b></p>	<p><b>5,3</b></p>
<p><b>ROMERO CRIADO, Alberto</b></p>	<p><b>1..... 0,55</b>                      1.1..... 0,25                      1.2..... 0,1                      1.3..... 0,1                      1.4..... 0,1</p> <p><b>2..... 0,45</b>                      2.1..... 0                      2.2..... 0,3                      2.3..... 0,15</p> <p><b>3..... 2,27</b>                      3.1..... 1,2                      3.2..... 0,67                      3.3..... 0,25                      3.4..... 0,15</p> <p><b>4..... 0,6</b></p>	<p><b>3,87</b></p>
<p><b>SUAREZ RODRÍGUEZ, Alejandro</b></p>	<p><b>1..... 0,85</b>                      1.1..... 0,25                      1.2..... 0,1                      1.3..... 0,5                      1.4..... 0</p>	<p><b>3,8</b></p>



	<b>2.....</b>	<b>0,15</b>	
	2.1.....	0	
	2.2.....	0,15	
	2.3.....	0	
	<b>3.....</b>	<b>2,55</b>	
	3.1.....	2	
	3.2.....	0,4	
	3.3.....	0	
	3.4.....	0,15	
	<b>4.....</b>	<b>0,25</b>	
<hr/>			
<b>PÉREZ GARCÍA, Encarnación</b>	<b>1.....</b>	<b>1,34</b>	<b>3,53</b>
	1.1.....	0,44	
	1.2.....	0,4	
	1.3.....	0,4	
	1.4.....	0,1	
	<b>2.....</b>	<b>0,5</b>	
	2.1.....	0	
	2.2.....	0	
	2.3.....	0,5	
	<b>3.....</b>	<b>1,09</b>	
	3.1.....	0,5	
	3.2.....	0,09	
	3.3.....	0,25	
	3.4.....	0,25	
	<b>4.....</b>	<b>0,6</b>	
<hr/>			
<b>AROZAMENA COTERILLO, Alejandro</b>	<b>1.....</b>	<b>0,5</b>	<b>3,3</b>
	1.1.....	0,25	
	1.2.....	0,25	
	1.3.....	0	
	1.4.....	0	
	<b>2.....</b>	<b>0,6</b>	
	2.1.....	0	
	2.2.....	0,5	
	2.3.....	0,1	
	<b>3.....</b>	<b>1,6</b>	



	3.1.....	0,5	
	3.2.....	1	
	3.3.....	0,1	
	3.4.....	0	
	<b>4.....</b>	<b>0,6</b>	
<hr/>			
<b>GONZÁLEZ SANTOLALLA, Míriam</b>	<b>1.....</b>	<b>1,15</b>	<b>3</b>
	1.1.....	0,25	
	1.2.....	0,4	
	1.3.....	0,25	
	1.4.....	0,25	
	<b>2.....</b>	<b>1</b>	
	2.1.....	0	
	2.2.....	0,5	
	2.3.....	0,5	
	<b>3.....</b>	<b>0,85</b>	
	3.1.....	0,4	
	3.2.....	0,15	
	3.3.....	0,2	
	3.4.....	0,1	
	<b>4.....</b>	<b>0</b>	
<hr/>			
<b>ROMERO HEREDERO, Diego</b>	<b>1.....</b>	<b>1,15</b>	<b>2,76</b>
	1.1.....	0,25	
	1.2.....	0,4	
	1.3.....	0,4	
	1.4.....	0,1	
	<b>2.....</b>	<b>0,93</b>	
	2.1.....	0,5	
	2.2.....	0,18	
	2.3.....	0,25	
	<b>3.....</b>	<b>0,68</b>	
	3.1.....	0,1	
	3.2.....	0,28	
	3.3.....	0,2	
	3.4.....	0,1	
	<b>4.....</b>	<b>0</b>	

<hr/> <b>PÉREZ MARTÍNEZ, Javier</b>	<b>1..... 0,45</b> 1.1..... 0,25 1.2..... 0,1 1.3..... 0,1 1.4..... 0  <b>2..... 1,25</b> 2.1..... 1 2.2..... 0,25 2.3..... 0  <b>3..... 0,51</b> 3.1..... 0,3 3.2..... 0,21 3.3..... 0 3.4..... 0  <b>4..... 0,5</b>	<hr/> <b>2,71</b>
<hr/> <b>ALDAMA JUÁREZ, Begoña</b>	<b>1..... 0,75</b> 1.1..... 0,25 1.2..... 0,5 1.3..... 0 1.4..... 0  <b>2..... 0,15</b> 2.1..... 0,05 2.2..... 0 2.3..... 0,1  <b>3..... 0,1</b> 3.1..... 0 3.2..... 0,1 3.3..... 0 3.4..... 0  <b>4..... 0</b>	<hr/> <b>1</b>

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D. David NAVARRO CIURANA

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D.<sup>a</sup> Lara LORENZO HERRERA

D.<sup>a</sup> Elisabet LLOPART SAUMELL

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidenta, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

El Secretario

Fdo.: Paolo Roseano

La Presidenta

La Vocal 1<sup>a</sup>

El Vocal 2<sup>o</sup>

La Vocal 3<sup>a</sup>

Fdo.: C. Victoria  
Marrero Aguiar

Fdo.: Nuria  
Polo Cano

Fdo.: Juan María  
Garrido Almiñana

Fdo.: Carolina  
Julià Luna